

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego
XIIª REGION

CERTIFICADO N° 063/

Quien suscribe certifica que con fecha 10 de agosto del año dos mil nueve en sesión ordinaria N° 024, mediante el acuerdo N° 063, con el voto de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal aprueba el Plan Regulador Comunal de Primavera.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal